



TEMPORADA 2019/2020 – ANEXO A CIRCULAR NUMERO -1-

NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FUTBOL DE AMBITO PROVINCIAL CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2019/2020 DE LA PROVINCIA DE SORIA

1 - CATEGORÍAS COMPETICIONALES

Las competiciones que organizan la F. C. y L. F., a través de su Delegación Provincial en Soria, son las siguientes:

- Por la propia F.C. y L.F. a través de su Delegación Provincial en Soria

- 1ª División Provincial de Aficionados.
- 1ª División Provincial de Juveniles.

- Por la propia F.C. y L.F. y su Delegación Provincial en Soria, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León

- 1ª División Provincial de Cadetes.
- 1ª División Provincial de Infantiles.
- 1ª, 2ª División Provincial de Alevines.
- 1ª, 2ª División Provincial de Benjamines.
- 1ª División Provincial de Prebenjamines.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16º de los Estatutos de la F.C. y L.F., las competiciones de aficionados, juveniles y cadetes, se desarrollaran con carácter masculino. Asimismo en base al artículo precitado las correspondientes a infantiles, alevines, benjamines y prebenjamines de cualquier ámbito y división, con carácter de mixtas, entendiéndose como tal, los equipos compuestos indistintamente por futbolistas masculinos, femeninas o de ambos sexos.

Las competiciones de aficionados, juveniles, cadetes e infantiles, se desarrollaran en la modalidad principal, fútbol-11, y las de alevines, benjamines y prebenjamines en la especialidad de fútbol-7.

2 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE AFICIONADOS

2.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- ABEJAR CLUB FUTBOL	Abejar	Soria
2.- ARCOS CLUB FUTBOL	Arcos de Jalón	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO CASTROVIEJO	Duruelo de la Sierra	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO LANGA	Langa de Duero	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NAVALENO	Navaleno	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO PIQUERAS	Almarza	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO QUINTANA	Quintana Redonda	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAMPEDRANA	Sam Pedro Manrique	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "B"	Soria	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
12.- CLUB DEPORTIVO VALERANICA	Berlanga de Duero	Soria
13.- CLUB DEPORTIVO VISONTIUM	Vinuesa	Soria
14.- NORMA SAN LEONARDO CLUB FUTBOL	San Leonardo de Yague	Soria



2.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar la temporada 2020/2021 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Aficionados, organizada por la F.C. y L.F.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado precluyendo en éste tal derecho.

Se establece un límite de 18 equipos para la Competición de Primera División Provincial de Aficionados.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en la Primera División Provincial de Aficionados los equipos descendidos de Primera División Regional de Aficionados de la Provincia de Soria y los mejores clasificados en la Primera División Provincial de Aficionados, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados, en la Segunda División Provincial de Aficionados.

3 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE JUVENILES

3.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a cinco vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
5.- SPORTING CLUB UXAMA	El Burgo de Osma	Soria

3.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar la temporada 2020/2021 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Juveniles, organizada por la F.C. y L.F.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender.

4 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE CADETES

4.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "C"	Soria	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "B"	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "B"	Soria	Soria



7.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE	Soria	Soria
9.- SPORTING CLUB UXAMA	El Burgo de Osma	Soria
10.- NORMA SAN LEONARDO CLUB FUTBOL	San Leonardo Yagüe	Soria

4.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 1ª División Regional de Cadetes, organizada por la F.C. y L.F.

Se establece un límite de 14 equipos para la Competición de Primera División Provincial de Cadetes.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en la Primera División Provincial de Cadetes los equipos descendidos de Primera División Regional de Cadetes de la Provincia de Soria y los mejores clasificados en la Primera División Provincial de Cadetes, excluidos los filiales o dependientes con equipo en la categoría, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados, en la Segunda División Provincial de Cadetes.

5 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES

5.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ"B"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "B"	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "C"	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE	Soria	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE"B"	Soria	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE"C"	Soria	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS	Golmayo	Soria
12.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZAN	Almazán	Soria

5.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 1ª División Regional de Infantiles.

Se establece un límite de 14 equipos para la Competición de Primera División Provincial de Infantiles.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en la Primera División Provincial de Infantiles los equipos descendidos de Primera División Regional de Infantiles de la Provincia de Soria y los mejores clasificados en la Primera División Provincial de Infantiles, excluidos los filiales o dependientes con equipo en la categoría, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados, en la Segunda División Provincial de Infantiles.

6 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

6.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS



Delegación Provincial de Soria

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO CAMARETAS	Golmayo	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE	Soria	Soria
7.- NORMA SAN LEONARDO CLUB FUTBOL	San Leonardo de Yagüe	Soria
8.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZAN	Almazán	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO VISONTIUN	Vinuesa	Soria

6.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

- El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Alevines.
- No se producirán descensos al finalizar la temporada 2019/2020 a la Segunda División Provincial de Alevines.

7 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES

7.1 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por lo equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "C"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "D"	Soria	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "E"	Soria	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO-CAMARETAS "B"	Golmayo	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "B"	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "C"	Soria	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "D"	Soria	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "B"	Soria	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "C"	Soria	Soria
11.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "D"	Soria	Soria
12.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "E"	Soria	Soria
13.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "F"	Soria	Soria
14.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZAN "B"	Almazán	Soria

Se establece un límite de 14 equipos para la Competición de Segunda División Provincial de Alevines.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en la Segunda División Provincial de Alevines los equipos mejor clasificados en la Segunda División Provincial de Alevines, excluidos los filiales o dependientes con equipo en la categoría, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados, en la Tercera División Provincial de Alevines.

8 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

8.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO



Delegación Provincial de Soria

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO COVALEDA	Covaleda	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO CAMARETAS	Golmayo	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE	Soria	Soria
7.- NORMA SAN LEONARDO CF.	San Leonardo de Yagüe	Soria
8.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZAN	Almazán	Soria

8.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón, ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Benjamines.

b) No se producirán descensos al finalizar la temporada 2019/2020 a la Segunda División Provincial de Benjamines.

9 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

9.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, por lo equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "C"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO CAMARETAS "B"	Golmayo	Soria
4.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA "B"	El Burgo de Osma	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "B"	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "C"	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "B"	Soria	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "C"	Soria	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "D"	Soria	Soria
10.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZAN "B"	Almazán	Soria

Se establece un límite de 14 equipos para la Competición de Segunda División Provincial de Benjamines.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en la Segunda División Provincial de Benjamines los equipos mejor clasificados en la Segunda División Provincial de Benjamines, excluidos los filiales o dependientes con equipo en la categoría, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados, en la Tercera División Provincial de Benjamines.

10 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE PREBENJAMINES

10.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ	Soria	Soria
2.- CLUB DEPORTIVO CALASANZ "B"	Soria	Soria
3.- CLUB DEPORTIVO GOLMAYO CAMARETAS	Golmayo	Soria



4.- CLUB DEPORTIVO MANUEL RUIZ ZORRILLA	El Burgo de Osma	Soria
5.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA	Soria	Soria
6.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "B"	Soria	Soria
7.- CLUB DEPORTIVO NUMANCIA DE SORIA "C"	Soria	Soria
8.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE	Soria	Soria
9.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "B"	Soria	Soria
10.- CLUB DEPORTIVO SAN JOSE "C"	Soria	Soria
11.- SOCIEDAD DEPORTIVA ALMAZAN	Almazán	Soria

Se establece un límite de 14 equipos para la Competición de Primera División Provincial de Prebenjamines.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2020-21, jugarían en la Primera División Provincial de Prebenjamines los equipos mejor clasificados en la Primera División Provincial de Prebenjamines, excluidos los filiales o dependientes con equipo en la categoría, al término de la actual temporada 2019/20 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados, en la Tercera División Provincial de Prebenjamines.

11 - CALENDARIO DE FECHAS

Se establecen las fechas incluidas en anexo, para la celebración de las distintas competiciones.

Una vez publicado el calendario oficial las fechas de celebración de los partidos se entienden, inicialmente, inamovibles.

12 - PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos, deberán informar a la F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correos electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzca escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la F.C. y L.F. para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro (**FRANCISCO VIZCARRA GOITIA -638947526—JAVIER GARRIDO CONCHA-617373718**) y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Soria, 30 de julio de 2019.

Vº Bº

EL DELEGADO PROVINCIAL
Francisco VIZCARRA GOITIA

Javier GARRIDO CONCHA
SECRETARIO